



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



## COMUNICADO No. 031

**DE:** Secretaría de Educación Departamental – Área de Cobertura

**PARA:** Rectores Instituciones Educativas Departamento del Magdalena

**ASUNTO:** Seguimiento estados transitorios registrados en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT.

**FECHA:** Santa Marta, 15 de mayo del 2023

Apreciados rectores, teniendo en cuenta que para realizar la verificación de la atención de los estudiantes en estados diferentes a matriculado (Asignados por Continuidad, sin continuidad, trasladados), el Ministerio de Educación Nacional genera un reporte con el que hace seguimiento a la información de matrícula de la presente vigencia reportada en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT por la Secretaría de Educación, en el marco de garantizar el acceso, continuidad y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la educación preescolar, básica y media.

En este sentido, les informamos que una vez publicada la presente circular en el portal de Internet de la SED, se les estará enviando a los correos electrónicos de cada una de las instituciones educativas, un archivo Excel para la respectiva revisión y depuración de la información reportada en el sistema. Es importante recordar que la depuración de los estados de los estudiantes en el SIMAT, además de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, permite mantener actualizada la información reportada en el sistema, identificar posibles registros duplicados, facilitar el proceso de matrícula entre entidades territoriales certificadas y contar con información de calidad que contribuye a los análisis de información, generación de estadísticas y toma de decisiones del sector educación.

Atentamente,

JOSE ALEXANDER ALARCON QUIROGA  
Profesional Especializado Líder de Cobertura

Proyectó: José Ángel Ortiz, Profesional Especializado de Cobertura